



INFORMA FORMACIÓN

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y
RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH.
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2024/12301
Denominación:	PROTOCOLOS MUNICIPALES EN MATERIA DE IGUALDAD. CONOCE Y ACTUA. PROTOCOLO DE ACTUACION PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, POR RAZÓN DE SEXO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordina:	Departamento de Formación
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">-Conocer el concepto de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, además de otras situaciones discriminatorias por razón de género estrechamente relacionadas.-Identificar actitudes sexistas en el ámbito laboral.-Conocer y aplicar el Protocolo frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.-Adquirir conocimientos y habilidades básicas para actuar ante un caso de violencia de género.-Aprender técnicas de intervención con víctimas y agresores.-Dotar de herramientas para detectar y acompañar a las trabajadoras.
Nº alumnos/as:	20
Personal destinatario:	Toda la plantilla
Duración del curso:	12
Docentes:	Elena Moreno Maestro Guillermo Castillo León
Lugar de celebración:	Aula de Formación Arenal (Calle Almansa)
Fecha:	17 y 18 de junio de 2024
Horario:	De 08.30 a 14:30 horas.
Contenido del curso:	<ul style="list-style-type: none">- Marco conceptual.- Marco normativo.- Conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo.- Acciones legales.- Herramientas para detectar y acompañar a las trabajadoras víctimas.- Atención a la víctima de violencia de género.- Técnicas y protocolos de intervención.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Hasta las 13:00 horas del día 10 de junio de 2024
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el [Portal PeopleNet / Área Común / Noticias](#) y remitirla al Departamento de Formación sito en C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org.

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA ➡ <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>